



UNIVERSIDAD  
**FERNANDO  
PESSOA  
CANARIAS**  
*Scientia et Audacia*

# GUÍA DE PROCEDIMIENTOS DE USO DEL LABORATORIO DE PSICOLOGÍA

**DRA. YAIZA MOLINA RODRÍGUEZ**  
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA  
Version 1.0

## 1. NORMAS GENERALES DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

El acceso a las instalaciones de la Universidad Fernando Pessoa Canarias debe realizarse siguiendo las medidas de seguridad establecidas por dicha institución. Éstas han sido instauradas según las recomendaciones del Ministerio de Sanidad recogidas en los diferentes Reales Decretos para la contención y transmisión del COVID-19. Las medidas para el acceso a la UFPC son las siguientes:

1. Uso de mascarilla obligatorio en todo momento por parte del PDI, alumnos y PAS.
2. Desinfección del calzado a la entrada de las instalaciones mediante alfombras desinfectantes.
3. Aplicación del gel hidroalcohólico dispuesto en la entrada del edificio y de cada una de las aulas.
4. Comprobación automática de la temperatura por medio de una cámara térmica. En caso de que la temperatura del sujeto supere los 37°C, se tomará de nuevo la temperatura con sistema térmico manual para confirmación.
5. Seguimiento de la señalización de acceso hasta la planta 3º y, posteriormente hasta el laboratorio de psicología.

Si cualquier usuario presentara la sintomatología propia del COVID-19 o hubiese estado en contacto con un caso positivo, deberá tomar las medidas oportunas y evitar en todo momento acudir a la universidad.

## 2. NORMAS ESPECÍFICAS DE ACCESO AL LABORATORIO DE PSICOLOGÍA

El número máximo de personas dentro del laboratorio será de 10, pudiéndose establecer diferentes turnos de acceso. Asimismo, se establece un número máximo de 2 personas en el interior de cada una de las cabinas del laboratorio.

Se mantendrá una distancia mínima de 2 metros entre los usuarios del laboratorio para la realización de las actividades en el mismo.

Además, el alumnado deberá seguir las siguientes recomendaciones:

1. Aplicación del gel hidroalcohólico disponible en la entrada del laboratorio antes de acceder al mismo.
2. Uso obligatorio de la mascarilla en todo momento.
3. Uso del gel hidroalcohólico disponible en el interior del laboratorio antes, durante y después de realizar actividades prácticas.
4. Mantener en todo momento las medidas de seguridad e higiene de los materiales que se utilicen por parte de docentes y alumnado.
5. Desinfección de cualquier material de uso compartido del laboratorio cada vez que se utilice. Para ello se utilizarán productos apropiados y disponibles en todo momento en el laboratorio.

Este documento tiene un carácter dinámico por lo que podrá ir incorporando modificaciones en función de las circunstancias con que nos encontremos.